



CIRCULAR No. 045

Para: Unaldes, Rectores, Coordinadores de Instituciones Educativas Oficiales y Directivos Instituciones Etnoeducativas SED

De: Bertha Isabel Bolaños Torres
Directora de Calidad Educativa SED

Fecha: 05 de marzo de 2021

Asunto: Acompañamiento Fortalecimiento de las Practicas Etnoeducativas sed 2020-2023

Cordial saludo,

El Acuerdo 027 de 2020, adopta el **Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023**. Por Una Cartagena Libre y Resiliente”, en la línea Estratégica de Educación: Cultura de la Formación”, programa Formando con Amor “Genio Singular”, contempla el proyecto “Fortalecimiento de las practicas Etnoeducativas en Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena”.

El Acuerdo 015 de 2004, adopta el programa de Etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos como **Política Educativa Pública** permanente en el Distrito de Cartagena, el cual tiene como propósito fortalecer y reafirmar la identidad étnica y cultural de estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales y establecimientos educativos privados del Distrito de Cartagena de indias, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional.

En esa misma medida el Decreto Distrital 0670 de 2013, establece que los establecimientos educativos identificados como etnoeducativos en el Distrito de Cartagena, deben iniciar un proceso de ajustes y resignificación del PEI, el cual debe adoptarse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa tal como lo señala el artículo 15 del Decreto 1860 de 1994, proceso del cual debe quedar constancia por cuanto hará parte integral del proyecto etnoeducativo comunitario, del proyecto etnoeducativo urbano de las Instituciones Educativas; con el propósito de avanzar en la construcción de modelos pedagógicos pertinentes que articulen, estrategias que garanticen a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales, para ella la construcción de planes curriculares etnoeducativos interculturales donde se requieran a fin de desarrollar la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

El Acuerdo Distrital 015 de 2004, dispone que “La Dirección de Calidad Educativa, desde el Programa de Etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos, acompañaran en las orientaciones y criterios pedagógicos pertinentes para el desarrollo de proyectos etnoeducativos y de Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las instituciones educativas distritales”. En tal sentido, desde la Dirección de Calidad Educativa, se dispone articular acciones para fortalecer el desarrollo pedagógico de la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en los siguientes aspectos.

- Acompañamiento al proceso de revisión, ajustes, resignificación y resemantización de los PEI como PEC en las instituciones Etnoeducativas ubicadas en área rural, corregimental del distrito de Cartagena
- Acompañamiento a las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena, en el proceso de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. En esa misma medida, apoyo en orientaciones curriculares en instituciones focalizadas etnoeducativas en contextos urbanos.

Dicho lo anterior, se considera pertinente orientar la conformación de un equipo interdisciplinario en las instituciones educativas integrado por directivos, docentes, estudiantes, organizaciones y líderes comunitarios para institucionalizar en la vida escolar el desarrollo de la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos.

Estas acciones, se realizaran conforme a un cronograma de visitas virtual o presencial que se concertará con las instituciones educativas oficiales, para el cual se requiere, que directivos y docentes aporten la información, recursos pedagógicos y disponibilidad de tiempo a los asesores comprometidos en esta labor de acompañamiento institucional.

Para mayor información comunicarse con:

MIGUEL OBESO: etnoeducación.cartagena2003@gmail.com -

Contacto: 312 6405951

JOSE GABRIEL ORTEGA: ishalljortega@gmail.com

Contacto: 310 8995193

Atentamente,



BERTHA ISABEL BOLAÑOS TORRES

Directora Administrativa de Calidad Educativa



Revisó y aprobó: Heidi Del Castillo Ballestas. Líder de Mejoramiento continuo de los EE

Proyectó: Miguel Obeso/Asesor Fortalecimiento Practicas Etnoeducativas